



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de enero de 2021
TR. N° 0020-2021-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 28 de enero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0020-2021-CU-UNALM.- La Molina, 28 de enero de 2021. CONSIDERANDO: Que, la Ley Universitaria N°30220 establece en el art. 84°: "(...) El nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades. Toda promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente (...)"; Que, el artículo 528° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina establece que "*La promoción o ascenso de los docentes asociados y auxiliares se hace previa evaluación de los mismos, tomando en cuenta los períodos señalados en el Art. 461° y los requisitos señalados en los Art. 475° y 476° de este reglamento*"; Que, mediante Resolución N° 311-FA-2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, la Facultad de Agronomía propone al Consejo Universitario el ascenso docente del Mg.Sc. Alejandro Risco Mendoza a la Categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a partir del 01 de marzo de 2021 y por el período reglamentario; Que, mediante Dictamen N° 016-2021-CD-UNALM, de fecha 26 de enero de 2021, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el ascenso del Mg.Sc. Alejandro Risco Mendoza, a la Categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2022 y por el período reglamentario; Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 327° literal r) y 310° literal s) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 016-2021-CD-UNALM, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 311-FA-2020 de la Facultad de Agronomía, aprobando el ascenso docente del Mg.Sc. Alejandro Risco Mendoza, de la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2022 y por el período reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza. -Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,FACULTAD,DPTO,INTERESADO